

Seguimiento de la crisis nicaragüense y del trabajo de MESENI-CIDH en medios locales

9/10/2018

El Nuevo Diario: http://kiosko.net/ni/np/ni_nuevo_diario.html

Denuncian muerte de abogado opositor en Wiwilí, Jinotega: El abogado opositor Oscar Noel Herrera, de 40 años, murió a las 9:45 de la noche de este domingo tras recibir dos balazos en el pecho, frente a un parque de ferias del municipio de Wiwilí-Jinotega, denunciaron representantes del Partido Liberal Constitucionalista (PLC), de esa región del norte de Nicaragua. Según testigos, Herrera, quien era asesor legal de la alcaldía de Wiwilí-Jinotega, cayó abatido tras recibir varios disparos realizados por un "sujeto desconocido", según fuentes policiales, quien tras dispararle en el pecho se dio a la fuga. Herrera era miembro activo del Partido Liberal Constitucionalista (PLC), por lo que sus allegados sostienen que su muerte está vinculada al accionar de paramilitares que en los últimos meses han agredido a los grupos y partidos opositores al gobierno. La policía de Wiwilí elaboró un informe donde señala que Herrera "se encontraba ingiriendo licor en el bar conocido como El Hoyo, cuando un sujeto desconocido, sin mediar palabras le realizó disparos con arma de fuego". German Zeledón, presidente departamental del PLC en Jinotega, fue quien interpuso la denuncia por la muerte de Herrera. Los denunciantes no especificaron la identidad del supuesto paramilitar y la Policía tampoco se refirió del paradero del atacante. Tras el tiroteo nocturno, Oscar Noel Herrera fue trasladado aún con vida al centro de salud Jorge Navarro de ese municipio, donde falleció posteriormente.

Defensores de protestantes denuncian amenazas: La abogada del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh), Wendy Flores, manifestó que la cuarta etapa de la represión gubernamental contra la protesta cívica está enfocada en los defensores de derechos humanos, medios de comunicación y sus periodistas. "En las redes sociales se nos descalifica, nos han agredido en las calles aunque llevamos nuestras camisetas como defensores. Recordemos que la Asociación Pro Derechos Humanos tuvo que retirarse y sus directores tuvieron que irse fuera del país", indicó Flores. El doctor Pablo Cuevas, abogado de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), destacó que como organización su equipo tiene medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), un tipo de medida que en un estado de derecho se respeta por ser un compromiso internacional.

Redada en Ometepe tras protestas: Un total de siete manifestantes fueron detenidos por la Policía el domingo y lunes en Ometepe, incluyendo el manifestante baleado en una de sus piernas cuando trató de impedir su captura en su propia casa. Pobladores que han preferido omitir sus nombres, aseguraron que la tranquilidad en la isla se interrumpió desde la tarde del sábado, cuando empezaron a arribar más de 50 policías, entre ellos antimotines, los que han estado capturando a varias personas que participaron en la manifestación antigubernamental para exigir justicia, libertad de los protestantes presos y la democratización de país. "La policía y parapolicías encapuchados se han tomado las calles de los municipios de Moyogalpa y Altagracia y la gente está atemorizada. Algunos hasta lloran, otros se encierran en sus casas por temor y la verdad es que en la isla de Ometepe no estamos acostumbrados a este exagerado despliegue policial ni a la violencia", dijo el propietario de un negocio.

Declaran culpables a jóvenes por la quema de Radio Ya: Hansell Vásquez Ruiz, Kevin Rodrigo Espinoza y Marlon Fonseca Román, engrosaron la tarde del lunes la lista de prisioneros declarados culpables de terrorismo en juicios celebrados a puerta cerrada. En el fallo dictado por el juez Melvin Vargas García, los reos fueron declarados culpables de terrorismo, entorpecimiento de servicios públicos y uso de armas restringidas. Una vez que se produjo el fallo de culpabilidad dictado por el juez Séptimo Distrito Penal de Juicio de Managua, la Fiscalía pidió 28 años de prisión para los tres inculcados por la quema de las instalaciones de la

emisora Radio Ya, propiedad del partido gobernante Frente Sandinista (FSLN). En los casos de medios de comunicación atacados o incendiados, la Fiscalía solo ha presentado acusaciones relacionadas a Radio Ya. Antes, en León, fue incendiada la emisora independiente Radio Darío por simpatizantes del FSLN, tal como han demostrado sus dueños y diferentes testigos del ataque, pero hasta hoy ninguna autoridad ha investigado ni acusado a nadie por esa agresión.

Fiscalía pide 28 años de prisión para acusados de quemar Radio Ya: El Ministerio Público solicitó 28 años de prisión para Hansell Vásquez Ruiz, Kevin Rodrigo Espinoza y Marlon Fonseca Román, quienes han sido declarados culpables por la quema de una parte de las instalaciones de la Radio Ya. Los tres jóvenes son acusados por terrorismo, entorpecimiento de servicios públicos y uso de armas restringidas. El fallo fue dictado este lunes por el juez Melvin Vargas García. Una vez que se produjo el fallo de culpabilidad dictado por el juez Séptimo Distrito Penal de Juicio de Managua, la Fiscalía pidió 28 años de prisión para los tres jóvenes. El ministerio Público en la audiencia del debate de la pena pidió que los tres inculcados sean condenados a 20 años por terrorismo; seis años por uso de armas restringidas y dos años más por entorpecimiento de servicios públicos. La representación del Ministerio Público, también solicitó que los tres jóvenes miembros del Movimiento 19 de Abril, sean sentenciados al pago de una multa equivalente a 500 días del salario mínimo del sector industrial. El abogado de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, CPDH, Julio Montenegro quien ejerció la defensa de los tres acusados pidió las penas mínimas para los tres inculcados.

CSJ prohíbe acceso de periodistas a juicios: El Poder Judicial prohibió este lunes a los medios independientes toda cobertura de los procesos para los reos acusados de terrorismo y otros delitos, supuestamente cometidos mientras protestaban contra el gobierno. Hasta el pasado viernes, a los medios independientes como El Nuevo Diario les permitían solo la cobertura gráfica de las audiencias preliminares e iniciales de los casos judiciales mencionados. “A partir de hoy (ayer lunes) ustedes (El Nuevo Diario) no podrán ingresar a las audiencias de los casos especiales”, aseguró un funcionario del Complejo Judicial Central Managua refiriéndose a los juicios contra manifestantes. El Nuevo Diario consultó vía telefónica al director de Relaciones Públicas de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Roberto Larios sobre esa prohibición y él únicamente se limitó a confirmar la nueva disposición, que impide hasta tomar fotos.

Diez días sin ver a sus hijos en El Chipote: Los hermanos Kitzell Pérez Valdivia y Kevia Pérez Valdivia, de 22 y 24 años respectivamente, llevan 10 días detenidos en las celdas de la Dirección de Auxilio Judicial (DAJ), conocida como El Chipote, denunció este lunes su mamá. No han recibido visitas, no están acusados de ningún delito y fueron detenidos sin orden de captura. “Ellos fueron detenidos el 29 de setiembre en el barrio El Rosario, de Estelí, únicamente porque andaban en una marcha exigiendo la liberación de su papá, que fue detenido por la Policía hace dos meses”, denunció Delly Antonia Valdivia Blandón, mamá de los jóvenes. El papá de los hermanos Pérez – Valdivia es el activista de derechos humanos Alexander Pérez Amador, quien está siendo procesado por terrorismo, tras participar en las protestas contra el Gobierno de Nicaragua en Estelí. Según la mamá de los jóvenes, estos fueron agredidos físicamente al momento del arresto y teme que estén siendo maltratados. Según Delly Antonia Valdivia Blandón, sus hijos fueron detenidos bajo el mando del comisionado mayor Alejandro Ruiz, quien la amenazó con enviarla a la cárcel si seguía pidiendo la liberación de sus hijos.

Pobladores de Tola protestan para pedir libertad de expolicía: Los pobladores de la comunidad El Palmar, en el municipio de Tola, Rivas, han iniciado a manifestarse para demandar la libertad del expolicía y abogado, Alexander Pérez, conocido como Xander Montiel, a quien detuvo la Policía el pasado jueves. Desde este fin de semana los pobladores del El Palmar, de donde es originario Alexander Pérez, han decidido sumarse a jornadas de protestas cívicas en contra del gobierno. “Él es de esta comunidad, no ha cometido ningún delito, es una persona a la que se le tiene mucho aprecio en El Palmar y el Gobierno y la Policía lo tienen preso injustamente, por eso desde la madrugada del sábado hemos decidido exigir su

liberación y expresar nuestra inconformidad con el actuar del Gobierno”, relató un habitante del lugar.

Coquito y Flor denuncian amenazas: Miriam del Socorro Matus, mejor conocida como doña Coquito y doña Flor Ramírez, quienes fueron arrestadas el 30 de septiembre por la Policía Nacional y luego dejadas en libertad, denunciaron la mañana de este lunes ante la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH) que son víctimas de asedio y amenazas. Lisseth Vargas Alemán, hija de doña Coquito, expresó que las amenazas han afectado mucho a su madre, por lo que ella ya es una señora de edad avanzada, pero que eso no le quita el derecho de poder expresarse. “Ella tiene 78 años, a esa gente que la amenaza le digo que recuerden que también tienen madre y abuela. Doña Coquito y doña Flor, quienes han participado de manera constante en las protestas contra el Gobierno, denunciaron que han recibido agresiones físicas y psicológicas, sin embargo, aseguraron que seguirán en las manifestaciones. “Yo no dejaré de participar. Tengo la libertad de marchar y protestar”, manifestó doña Coquito, quien tiene 78 años. Doña Coquito solicitó a los simpatizantes del Gobierno que dejen de acosarla, principalmente por las redes sociales, donde según ella, la amenazan y la denigran.

FMI prevé contracción en Nicaragua: La economía de Nicaragua se contraerá un 4 % este 2018 y un 1 % en 2019, mientras que el resto de Centroamérica mantendrá su lenta recuperación, con Panamá a la cabeza, según las proyecciones actualizadas del Fondo Monetario Internacional (FMI) difundidas este lunes. Hay coincidencias en las proyecciones de la caída del PIB nicaragüense, este año, de diferentes organismos. Funides, en su último monitoreo prevé una caída entre 2.1 y 4 %. El Banco Mundial proyectó hace unos días una caída del 3.8 %, y este lunes el FMI proyectó una caída del 4 %. Desde abril pasado, Nicaragua está inmersa en una crisis debido a múltiples protestas antigubernamentales que han dejado muertos, detenidos y procesados, y un impacto económico que según el Banco Central del país redujo de 4.5 a 1 % la expectativa de crecimiento este año.

Recaudación de Nicaragua, la única que baja en CA: Nicaragua fue el único país de Centroamérica que experimentó un descenso en la recaudación tributaria en el primer semestre del año (respecto a igual período del año pasado), de acuerdo con datos del Consejo Monetario Centroamericano. Los ingresos tributarios de Nicaragua pasaron de US\$1,222.3 millones en el primer semestre de 2017 a US\$1,181.8 millones en el mismo lapso de este año, lo que representa una reducción de 3.3%, según las estadísticas del organismo regional. En el lado opuesto se encuentra Panamá, donde los ingresos tributarios aumentaron 47.3% en el primer semestre de 2018, pues pasaron de US\$2,881 millones a US\$4,243 millones.

La Prensa: http://kiosko.net/ni/np/ni_prensa.html

Daniel Ortega le incumple al BID al no reducir las pérdidas eléctricas en Nicaragua: A pesar que este año el Gobierno de Nicaragua se comprometió con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en reducir las pérdidas **energéticas**, a cambio de acceder a un préstamo por 65 millones de dólares, las cifras oficiales reflejan que entre enero y julio estas aumentaron en promedio un 5.22 por ciento. Esto ha provocado que en valor se pierdan 395 millones de córdobas adicionales al acumulado en igual periodo del año pasado. Según datos del Instituto Nicaragüense de Energía (INE), hasta julio el 21.98 por ciento de promedio de la energía que se inyectó al sistema se perdió, superior al 20.89 por ciento en similar lapso del 2017.

Daniel Ortega oficializa estado policial por medio de la UAF: El constitucionalista José Pallais y el exprocurador Alberto Novoa coincidieron en que el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo ha oficializado el espionaje financiero al autorizar, vía reglamento, que la Ley de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) acceda de forma directa a todos los datos personales, movimientos salariales de trabajadores y empleadores, e información de las empresas en ocho instituciones estatales. “Están legislando vía reglamento (de la Ley de la UAF) aprovechando el vacío que el mismo Gobierno dejó en la Ley de la Unidad de Análisis Financiero porque no se

especificó el método que usaría para pedir la información, ni se le puso límites, por el contrario ese órgano ahora actuará discrecionalmente y sin ningún control”, explicó Pallais.

Laureano Ortega ataca a la Unidad Azul y Blanco: El hijo de la pareja dictatorial de Nicaragua, Laureano Ortega Murillo, se incomodó en días recientes por la reciente conformación de la **Unidad Azul y Blanco**, que demanda la salida de sus padres del poder. En el contexto de la **emergencia por las lluvias**, en que el secretario de la Alcaldía de Managua, Fidel Moreno, salió a tomarse fotos con algunos de los damnificados, Ortega Murillo dijo que era un “héroe del amor”, mientras atacaba ferozmente a los opositores. “Pero, y ellos qué harán por el pueblo?? ¡¡Nada!! La supuesta Unidad declarando su egoísmo y desfachatez en su máxima expresión. Gracias a Dios tenemos la bandera roja y negra defendiendo a nuestra azul y blanco. Nuestro gobierno sandinista si responde a su pueblo. ¡Que viva el FSLN!”, escribió en su cuenta de Twitter. Moreno había desaparecido de las actividades públicas desde antes que Estados Unidos lo sancionara el pasado 5 de julio al señalar su vínculo con la Juventud Sandinista (JS), uno de los brazos represores del régimen.

Obispo Abelardo Mata califica de inhumano a régimen orteguista: Los nicaragüenses que huyen de la represión orteguista, desatada desde abril, han tenido que recurrir a la Iglesia Católica, afirmó monseñor Abelardo Mata Guevara, Obispo de la Diócesis de Estelí y secretario de la Conferencia Episcopal. “Efectivamente, durante estos meses de angustia, hemos dado letras de certificación (constancias) de la dura situación en la que se encuentran muchos de nuestros conciudadanos que se han visto obligados a salir del país para salvaguardar su seguridad; particularmente jóvenes estudiantes”, sostuvo. “Hemos tenido muchas trampas en este delicado servicio de humanidad, pero hemos instaurado los filtros necesarios para no incurrir en error, ni en daño de los mismos solicitantes de constancia”, señaló Mata.

La defensora de derechos humanos Mónica López Baltodano se refugia en Costa Rica por amenazas del régimen: **Mónica López Baltodano**, defensora de derechos humanos, ambientalista y asesora de la Coordinadora Universitaria por la Democracia y la Justicia, se sumó a la lista de nicaragüenses que han debido recurrir al exilio forzado ante amenazas de ser víctima de sicariato en Nicaragua. Asimismo, ante la situación de riesgo, se conoció este lunes que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) le otorgó medidas cautelares. López Baltodano, también miembro de la Articulación de Movimientos sociales y miembro de la Unidad Azul y Blanco, por varios años asesoró al Movimiento Campesino y es hija de la excomandante guerrillera Mónica Baltodano y del reconocido politólogo Julio López Campos, además es sobrina del **docente y dirigente sindical de la Universidad Politécnica (Upoli), Ricardo Baltodano**, detenido de forma arbitraria y procesado por terrorismo. López Baltodano aseguró este lunes, a través de un video difundido por las redes sociales, que se vio obligada a refugiarse en Costa Rica ante las amenazas de muerte en su contra. “Considerando el riesgo inminente, como familia hemos tenido que tomar medidas urgentes. Me vi obligada a desplazarme forzosamente (...) me he acogido a condición de refugiada en Costa Rica”, indicó López en el video.

Juez declara no culpables a dos manifestantes señalados de robar en la casa del comisionado Juan Valle Valle: Los jóvenes Guillermo Sobalvarro Oporta y Albert Einstein Monroe, acusados de supuestamente meterse a robar a la casa altamente segura del comisionado Juan Valle Valle, jefe de seguridad de Managua, fueron declarados no culpables la noche de este lunes por la juez Nancy Aguirre, titular del Juzgado Décimo Distrito Penal de Juicio de Managua. Aunque el comisionado Valle Valle armó un teatro con llanto en el estrado, según los presentes, la judicial decidió apegarse al derecho y argumentó en su fallo la “duda razonable” que beneficia a los reos, porque ninguna prueba evacuada en juicio logró desvirtuar el principio de inocencia que cobija a los muchachos, nadie los vio cometiendo ese supuesto robo, explicó la abogada Yonarqui Martínez, quien ejerció la defensa de ambos en el juicio.

Fiscalía pide 28 años de cárcel para tres dirigentes universitarios: La Fiscalía pidió 28 años de cárcel para los universitarios **Hansell Vásquez Ruiz, Kevin Rodrigo Espinoza y Marlon Fonseca Román, integrantes del Movimiento Universitario 19 de Abril**, tras ser declarados culpables de

terrorismo y otros delitos en perjuicio de la Radio Ya y el Estado de Nicaragua, por el Juez Séptimo Distrito Penal de Juicio de Managua, Melvin Vargas. Por terrorismo, la Fiscalía pidió la pena máxima de 20 años de cárcel, por tráfico de armas pidieron seis años de prisión y dos por entorpecimiento de servicios públicos. Todo por protestar contra el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo. Las madres de los procesados estaban plantadas en las afueras de los juzgados y manifestaron que ya esperaban dicho fallo de culpabilidad, porque saben que el trato para manifestantes azul y blanco en los juzgados es el mismo: “hermetismo, violación de derechos, culpabilidad y condena”, dijo Brenda Gutiérrez mamá de Rodrigo Espinosa. Después del fallo de culpabilidad, basado en las declaraciones de policías, el judicial pasó al debate de la pena donde la Fiscalía pidió 28 años de cárcel por terrorismo, tráfico de armas y municiones, entorpecimiento del servicio público y homicidio frustrado en perjuicio de trabajadores de la Radio Ya. La lectura de sentencia quedó programada para el 12 de octubre.

Régimen ya no regalará casas a damnificados, ahora venderá lotes en Managua: Justo cuando se ha ejecutado un desalojo masivo de tomatieras, el régimen de Daniel Ortega anunció que se entregarán lotes en Managua a precio módico y que los primeros en recibirlos serán las familias evacuadas de los puntos críticos en este fin de semana lluvioso. Sin indicar la ubicación de los terrenos, la dictadora Rosario Murillo anunció que llevarán el nombre Bismarck Martínez, trabajador de la Alcaldía de Managua que se encuentra desaparecido y ha sido bandera del régimen en esta crisis sociopolítica que lleva cinco meses y medio y donde han sido **asesinadas 512 personas, según la Asociación Nicaragüense Pro Derechos Humanos (ANPDH)**. Este programa “permitirá a la familia que se inscriban en este programa, adquirir terrenos urbanizados a precios módicos y con los suelos listos para construir y con agua potable y energía eléctrica, incluyendo el movimiento de tierra en esos suelos”, explicó Murillo a través de sus medios de comunicación. Antes de esta crisis, el régimen entregaba casas totalmente gratis a las familias que habitaban en zonas críticas, pero con este anuncio queda claro que ahora solo se entregarán los terrenos y las personas deberán pagar por los mismos.

FMI coincide con el Banco Mundial: Economía de Nicaragua caerá 4% este año: La economía de Nicaragua se contraerá un 4 por ciento este 2018 y un 1 por ciento en 2019, mientras que el resto de Centroamérica mantendrá su lenta recuperación, con Panamá a la cabeza, según las proyecciones actualizadas del Fondo Monetario Internacional (FMI) difundidas ayer. Desde abril pasado, Nicaragua está inmersa en una crisis debido a múltiples protestas antigubernamentales que han dejado muertos, detenidos y procesados, y un impacto económico que según el Banco Central del país redujo de 4.5 a 1 por ciento la expectativa de crecimiento este año. En el informe “Perspectivas de la economía mundial octubre 2018”, el multilateral proyecta que el producto interno bruto (PIB) de Nicaragua se contraerá un 4 por ciento este 2018 y un 1 por ciento en el 2019, dejando atrás la senda de crecimiento de los últimos ocho años, cuando el indicador tuvo su piso en 4.4 por ciento (2010) y su pico en 6.5 por ciento (2012).

El 19 digital

Presidente Daniel Ortega y Compañera Rosario Murillo reciben seis nuevos proyectos de cooperación de la República de China (Taiwán): El Presidente Comandante Daniel Ortega y la Compañera Vicepresidenta Rosario Murillo, presiden el acto oficial en el que la República de China (Taiwán), representada por el Embajador Jaime Wu, entregará al Gobierno Sandinista seis nuevos proyectos de cooperación. En el acto estuvieron presentes los miembros de la Misión Técnica de China (Taiwán) que estarán a cargo de los proyectos, también asistieron personal del Mefcca, Ineter, Inta, Intur e Inpesca, que trabajarán en coordinación con los miembros de la Misión. El Presidente Daniel Ortega, destacó que la Misión Técnica de Taiwán recorre nuestro país acercándose a las familias nicaragüenses que están de lleno dedicándose a las actividades productivas.

China Taiwán presenta al gobierno de Nicaragua 6 nuevos proyectos: La República de China (Taiwán), a través de su Embajador en Nicaragua Sr. Jaime Chin Mu Wu presentó al Presidente

de Nicaragua Comandante Daniel Ortega y a la Vicepresidenta Compañera Rosario Murillo y representantes de instituciones públicas, los 6 nuevos proyectos que serán financiados por ese país hermano y tendrán el respectivo acompañamiento en su ejecución. Antes de hacer la presentación el Embajador transmitió los saludos solidarios de la Presidenta de China Taiwán, Tsai Ing Wen. Y a su vez se dirigió al pueblo nicaragüense que vive momentos difíciles por los hermanos y hermanas que han sido afectados por el desastre causado por las inundaciones producto de las fuertes lluvias de los últimos días. Manifestó que con la fe en Dios y la eficiente acción del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, las familias damnificadas pronto van a ir retomando las actividades normales. Wu agradeció al Presidente y Vicepresidenta por la oportunidad que les brinda para presentarle los 6 nuevos proyectos.

Encuentro del Presidente-Comandante Daniel y de la Vicepresidenta Compañera Rosario con el Embajador Jaime Wu: A continuación Transcripción del Encuentro del Presidente-Comandante Daniel, y de la Vicepresidenta Compañera Rosario Murillo, con el Embajador Jaime Wu, de China-Taiwán.

Compañera Rosario Murillo: Apoyo de Taiwán fortalece nuestras capacidades como familias productoras: Tras el acto oficial en el que la República de China (Taiwán), entregó al Gobierno Sandinista seis nuevos proyectos de cooperación, la compañera vicepresidenta Rosario Murillo destacó que hoy es un día de buenas nuevas, de buenas noticias para las familias nicaragüenses, las que se enrumban hacia el desarrollo y el bienestar. *“Este es un día de buenas noticias, porque así es como va adelante nuestro pueblo, en buena esperanza, en buen corazón, en buena fe, vamos adelante y este día en el que el embajador Jaime nos ha mostrado los nuevos proyectos que se agregan a los que ya tenemos, proyectos que fortalecen nuestra capacidad como familia productora”*, expresó. La compañera Rosario, reconoció en Nicaragua a un pueblo trabajador, luchador que se sacrifica por alcanzar el desarrollo económico y potencializar sus habilidades.

Todos a las Caminatas y Caravanas en ¡Octubre Victorioso! ¡Vamos Adelante! ¡Con Fe y Esperanza!: Todo el pueblo nicaragüense dice presente en las Caminatas y Caravanas el miércoles 10, el sábado 13 y el domingo 14 de octubre, en todo el país. En Managua, en la rotonda Jean Paul Genie, Centroamérica, Metrocentro, El Periodista, Cristo Rey, la cita es a las 3 de la tarde, en ¡Paz y Buena Voluntad!

Sujeto desconocido mata a ciudadano en un bar de Wiwilí: La Policía Nacional informó que el día domingo 07 de octubre del año 2018, aproximadamente a las 09:45 de la noche, municipio de Wiwilí, departamento de Jinotega, se encontraba ingiriendo licor en el bar conocido como "El Hoyo" el ciudadano Oscar Noel Herrera Blandón, de 40 años de edad, presentándose sujeto desconocido, sin mediar palabras le realizó disparos con arma de fuego. La víctima fue trasladada al centro de Salud "Jorge Navarro", falleciendo posteriormente. En la Inspección ocular de la escena del crimen fueron ocupados dos proyectiles calibre 38. Una nota de prensa de la Policía destaca que IOs investigadores policiales, peritos de criminalística continúan realizando las diligencias pertinentes para el esclarecimiento del hecho criminal.

Juez declara culpables a autores de quema de Tu Nueva Radio Ya: El Juez Séptimo Distrito Penal de Juicio, dio un fallo de culpabilidad a los autores de la quema de Tu Nueva Radio Ya, hecho acontecido el pasado 28 de mayo. En este juicio fueron procesados los sujetos Marlon Fonseca Román, Kevin Espinoza y Hanssel Espinoza, que fueron señalados de terrorismo, tráfico ilícito de armas y entorpecimiento de servicios públicos. Después de leído el fallo del judicial, la representante del Ministerio Público pidió 20 años de prisión por el delito de terrorismo, 6 años por tráfico ilícito de armas y 500 días-multa y 2 años por entorpecimiento de servicios públicos. El judicial determinó que su fallo de culpabilidad se sustenta en las numerosas testificales que señalaron la participación de los acusados en los hechos imputados por la Fiscalía. Igualmente, el fallo destaca las pruebas científicas periciales hecha por los investigadores policiales. Los tres acusados fueron capturados el 11 de julio por la Policía Nacional, en el municipio de Nindirí, cuando a bordo del carro placa CZ 13234 transportaban 4 magazines, 113 proyectiles de bala viva y 20 proyectiles de salva, todos de fusil AK, material

bélico que iban a suministrar a los tranques instalados sobre la carretera a Masaya. El abogado defensor Julio Montenegro pidió la pena mínima por cada uno de los delitos. La condena será dada a conocer el próximo viernes.

Continúa juicio contra Viper y sus dos cómplices de la banda terrorista de Maradiaga: En la sala seis de los tribunales de Managua, continúa el juicio en contra de Cristian Josué Mendoza, alias Viper, Alejandro Aráuz Cáceres, alias TT y Emmanuel Antonio Dávila, alias R7. Este proceso lleva tres sesiones, en las cuales el Ministerio Público está haciendo el descargo de las pruebas periciales e investigativas que demuestran la supuesta complicidad de los acusados. Durante la segunda sesión, el fiscal Jorge Luis Ruby presentó una ampliación de prueba en contra de los acusados y se señaló al director del IEEPP, Félix Maradiaga, de ser líder de esta agrupación delincriminal vinculada al narcotráfico internacional. Esta mañana han rendido testimonio los peritos del Instituto de Criminalística Forense de la Policía Nacional, que han expuesto los diferentes informes relacionados a la investigación. Cristian Josué Mendoza, alias Viper y sus dos socios, son acusados del asesinato del joven Keller Steven Pérez, cuyo cuerpo fue encontrado en la conocida Cuesta El Plomo, a finales de mayo. Durante el juicio se han conocido detalles espeluznantes de las barbaridades que hicieron los grupos delincriminales dentro del recinto universitario UPOLI, lugar que ocuparon para robar, planificar quemas de buses, y torturar a agentes policiales y militantes sandinistas.

Modelo Solidario permitió atención oportuna a familias afectadas por lluvias: La Alcaldesa de Managua, Reyna Rueda y el Secretario General de la comuna capitalina, Fidel Moreno, hicieron una evaluación de las acciones tomadas por esa institución en apoyo de las familias afectadas por las recientes lluvias, en el programa En Vivo del Canal 4 de televisión. Reyna señaló que no habría sido posible la atención a la población de forma oportuna y directa, *“si no hubiésemos tenido nosotros este modelo de trabajo que impulsa nuestro Comandante Daniel, la Vicepresidenta, la Compañera Rosario, de estar al lado de las familias donde nos necesitan ahí está el equipo de trabajo de la Alcaldía”*. *“Queremos agradecerles también el apoyo incondicional a las familias, a la comunidad, que se ha puesto al frente de esta emergencia, en otro momento hubiese sido difícil con la cantidad de lluvia que hemos tenido”*, añadió.

Mercados están bien abastecidos y hay estabilidad de precios: Trece productos alimenticios de primera necesidad mantienen los precios de la semana pasada, según informó este lunes el ministro de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC) compañero Orlando Solórzano, quien reiteró que los mercados están bien abastecidos. Al dar a conocer el monitoreo que diariamente lleva a cabo en los mercados populares sobre 25 productos, la Dirección General de Defensa del Consumidor obtuvo los siguientes resultados en Managua, Masaya y Granada. Los resultados obtenidos por la dirección indicada con respecto a la semana de 1 al 8 de octubre indican que el arroz en sus dos versiones mantiene sus precios. Frijoles negros, azúcar sulfitada, aceite a granel, aceite sellado, pollo entero, muslo de pollo, pechuga, pierna, pierna con muslo, posta de res, cebolla amarilla y pan no sufrieron alzas significativas en los mercados.